

La Araucanía: 700 familias en riesgo de perder postulación a casa propia por no poder costear estufa no contaminante

El Ciudadano · 4 de noviembre de 2018



Unas 700 familias vulnerables de la región de La Araucanía corren el riesgo de perder el subsidio para la casa propia, por no contar con recursos para adquirir una estufa no contaminante. Así lo denunció la consejera regional de La Araucanía, Ana María Soto, quien señaló que estas familias son de Temuco, Padre Las Casas y la localidad de Labranza.

La situación fue planteada durante las reuniones de comisiones del Consejo Regional, donde se ejemplificó con el caso de 382 familias de comités habitacionales de Labranza, quienes dijeron no haber sido advertidas que están sujetas al Plan de Descontaminación Temuco-Padre Las Casas.

Así, a través de una normativa del Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo les exigió como requisito adquirir un calefactor no contaminante, ya sea a gas o pellet, que tiene un costo aproximado de \$800 mil pesos, situación que se repite con postulantes de las dos comunas ya nombradas.

“Estas familias llevan varios años ahorrando para obtener su casa propia. Este ahorro les significó reunir cerca de \$500 mil pesos y hoy, a tres meses de las postulaciones al subsidio, deben obtener el otro monto para poder calificar y postular a la casa propia”, explicó la consejera regional.

Ana María Soto subrayó que la situación reviste particular gravedad, pues no solo afecta a las familias de Labranza, sino a comunas de toda La Araucanía donde existen problemas de contaminación, por lo que la cifra total de afectados puede ser mucho mayor y subrayó que para evitar que las familias pierdan su subsidio habitacional a causa de no contar con la estufa, propone que el Estado se haga cargo de este requisito, ya sea aportando directamente mediante un subsidio o exigiendo a las empresas constructoras que las viviendas sean entregadas con los calefactores incluidos.

Carmen Arellano, dirigente del proyecto Luis Sáez, que contempla la construcción de 382 viviendas en Labranza, aseveró que su proyecto ingresó en diciembre del año pasado al Serviu, pero no ha podido recibir la calificación favorable debido a que la declaración de impacto ambiental determinó que es requisito indispensable contar con estufas no contaminantes.

“Llevamos en promedio cuatro o cinco años postulando a la casa propia por intermedio de una Egis. Siempre se nos dijo que teníamos que postular con 20 o en algunos casos 25 Unidades de Fomento y por lo general las familias ahorraron alrededor de \$500 mil, pero hace aproximadamente un mes se nos dice que tenemos que tener el dinero para las estufas. Por un tema de plazo, no podemos reunir esa cifra en forma tan rápida. Ahora se nos dijo que si las familias ahorran 15 UF, el Estado les otorga las otras 15, pero reitero, por un tema de tiempo, las familias tienen un plazo de dos meses para reunir un dinero que no se tenía contemplado”, puntualizó la representante de los pobladores.

Fuente: [El Ciudadano](#)